

141025

MODELO DE UTILIDAD  
=====

141.025

## Memoria Descriptiva

sobre:

"CONJUNTO DE PERFILES PARA LA SUSPENSION DE PANELES"

=====

*Solicitante:* TABLEROS DE FIBRAS, S.A., entidad española, residente en: Fernando el Santo, nº 20 -MADRID-

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un conjunto de perfiles para la suspensión de paneles, que permite un fácil y rápido montaje de dicho conjunto, con un reducido número de elementos o perfiles, con la consiguiente economía de montaje.

5.

141025

-2-



- Actualmente son conocidos varios tipos de conjuntos para la suspensión de paneles, todos los cuales están constituidos por perfiles acoplados entre sí y suspendidos del techo mediante varillas o, flejes etc. Sin embargo estos conjuntos presentan como inconveniente lo complicado de su montaje y la diversidad de perfiles necesarios para su armado, con lo cual el montaje resulta complicado y el coste de la instalación elevado.
- 5.
10. El conjunto de la presente invención tiene como principal característica su sencillez de montaje debido al empleo de un solo tipo de perfil y un reducido número de elementos de unión o acoplamiento.
15. Está constituido el conjunto de la invención mediante perfiles que adoptan forma de T invertida, los cuales tienen el alma constituida como prolongación de una de las alas, mediante dobleces sucesivas de  $180^{\circ}$  y  $90^{\circ}$ , presentando el borde libre de su alma y del ala no prolongada una porción doblada a  $180^{\circ}$  sobre si mismas formando unos paneles que hacen de guía para unos perfiles en L, que sirven como elementos de acoplamiento y unión para el enchufe de cada dos perfiles en T, mientras que el acoplamiento de un perfil con otro cuando inciden perpendicularmente, se efectúa mediante horquillas que cabalgan sobre el alma de uno de los perfiles y presentan sus ramas paralelas dobladas en ángulo recto hacia afuera para introducirse entre los canales producidos por los dobleces de las alas del perfil que incide.
- 20.
- 25.
30. Estas horquillas presentan una primera porción

141025

-3-

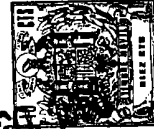
16 AGO.



- de ramas paralelas de longitud aproximadamente igual a la del alma del perfil, que se prolonga a continuación en una segunda porción doblada hacia afuera en ángulo recto, de longitud superior al ancho de las alas del perfil en T, presentando estas segundas porciones un escalón que coincide con el borde de las alas, de modo que la porción de las ramas de la horquilla que sobresale de dichas alas quede aproximadamente en su mismo plano.
- 5.
10. En la pestaña formada en el borde libre del alma, se engarzan unas piezas en L que presentan una acanaladura en el extremo libre de una de sus ramas y sirven para la sustentación del conjunto. También en dicha pestaña se disponen unas uñas dotadas, asimismo, de una acanaladura en su borde y de dos lengüetas en el lado opuesto para la retención de los paneles.
- 15.
20. La forma y constitución del conjunto de la invención se apreciará y comprenderá más fácilmente con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, y en los que:
25. La figura 1, es una perspectiva de los distintos elementos que componen el conjunto.
- La figura 2, es una perspectiva de un perfil suspendido.
30. La figura 3, muestra el sistema de retención de los paneles.
- El conjunto de la invención, como puede verse en las figuras, está constituido por una serie de

141025

-4-



16 AGS

perfiles 1, que adoptan la forma general de T invertida, cuyo alma 2 se obtiene por prolongación de una de las alas 3 y dos dobleces sucesivas de  $180^{\circ}$  y  $90^{\circ}$  respectivamente. La porción 4 paralela a este ala, se halla ligeramente separada de ella, formando un canal. El borde libre del alma 2 y del otro ala 5 se hallan doblados hacia el interior en  $180^{\circ}$ , formando dos canales 6 y 7.

5. Para unir dos perfiles en prolongación, como el descrito anteriormente, se emplean las piezas 8, las cuales consisten en perfiles en L, los bordes de cuyas ramas quedan alojados en los canales 6 y 7. El perfil 8 queda alojado en los dos perfiles 1 que se tratan de unir, con lo cual se consigue un enfrentamiento perfecto de ambos perfiles 1.

10. El ensamblaje de dos perfiles como el 1 que incidan entre sí perpendicularmente, se consigue mediante las horquillas 9, las cuales se disponen, como se representa en la figura 1, sobre el alma 2 de dicho perfil. Estas horquillas 9 presentan una primera porción en que sus ramas son paralelas, prolongándose a continuación en una segunda porción 10 doblada hacia afuera en ángulo recto. En esta porción 10, las ramas de la horquilla 9 presentan un escalón 11 que coincide con el borde de las alas 3 y 5, con lo cual se consigue un perfecto asiento de las horquillas sobre los perfiles 1. Las partes 12 en que se prolongan las porciones 10 fuera de las alas del perfil 1, se introducen en los canales 7 y 13 del perfil 1' que incide perpendicularmente sobre el perfil 1. La altura del escalón 11 será suficiente para permitir que la cara inferior de las alas del per-

15.

20.

25.

30.

141025 -5-



fil 1' quede al mismo nivel que la del perfil 1.

De esta forma, para construir el conjunto de la invención, son necesarios unicamente perfiles como el 1, los cuales se acoplan entre sí mediante las piezas de unión 8 y 9.

5.

La suspensión de los perfiles 1 puede efectuarse como se representa en la figura 2, mediante piezas 14 que presentan en el borde de una de sus ramas un canal que engancha en la doblez del alma del perfil 1, mientras que la otra rama se fija la varilla, fleje, etc. 15 que se fija al techo.

10.

La fijación de los paneles 16 dispuestos sobre las alas de los perfiles 1, se consigue mediante eufias 17 que presentan en uno de sus bordes un canal que engancha en el canal 6 del borde del alma del perfil 1, mientras que en su lado opuesto disponen de dos lengüetas 18, las cuales dobladas en distinto sentido, como aparecen en la pieza 17', sirven para retener los paneles 16 dispuestos a uno y otro lado del alma del perfil.

15.

La sencillez de este conjunto para la suspensión de paneles es grande, tanto en su construcción como en su montaje, reduciéndose el número de piezas de perfiles diferentes necesarios para constituir dicho conjunto.

20.

-N O T A-

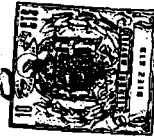
Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizalo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y

25.

30.

141025-6-

16 AGO



por lo que se solicita un Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: "CONJUNTO DE PERFILES PARA LA SUSPENSION DE PANELES", caracterizándose por lo siguiente:

- 1ª.- Conjunto de perfiles para la suspensión de paneles, del tipo constituido mediante perfiles acoplados entre sí y suspendidos del techo, caracterizado porque dichos perfiles, que adoptan forma de T invertida, tienen el alma constituida como prolongación de una de las alas, mediante dos dobleces sucesivos de  $180^\circ$  y de  $90^\circ$ , presentando el borde libre de dicho alma y del ala no prolongada, una porción doblada a  $180^\circ$  sobre sí mismas formando unos canales que hacen de guía para unos perfiles en L que sirven como elementos de acoplamiento y unión para el enchufe de cada dos perfiles en T, mientras que el acoplamiento de un perfil con otro cuando inciden perpendicularmente, se efectúa mediante horquillas que cabalgan sobre el alma de uno de los perfiles y presenta sus ramas prolongadas y dobladas en ángulo recto para introducirse entre los canales producidos por las dobleces de las alas del perfil que inciden.

- 2ª.- Conjunto según la reivindicación 1ª, caracterizado porque dichas horquillas presentan una primera porción de rama paralela de longitud aproximadamente igual a la del alma del perfil, que se prolonga a continuación en una segunda porción doblada en ángulo recto, de longitud superior al ancho de las alas del perfil en T, presentando estas segundas porciones un escalón que coincide con el borde de las alas, de modo que la porción de las ramas de la horquilla que sobresale de dichas alas quede aproximadamente en su mismo plano.

141025

-7-



3<sup>a</sup>.- Conjunto según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque en la pestaña formada en el borde superior libre del alma, se engarzan unas piezas en L que presentan una acanaladura en el extremo libre de una de sus ramas y sirven para la sustentación del conjunto, y unas uñas dotadas, asimismo, de una acanaladura en uno de sus bordes y de dos lengüetas en el lado opuesto para repetición de los paneles.

5.

4<sup>a</sup>.- "Conjunto de perfiles para la suspensión de paneles", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

10.

Esta memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 1960

TABLEROS DE FIBRAS, S.A.

J. GOMEZ / MODELO  
p. p. Firmado: GARCIA BRAYO

141025

141025

TABLEROS DE FIBRAS S.A.

EN 2 HOJAS Nº1



FIG. 1

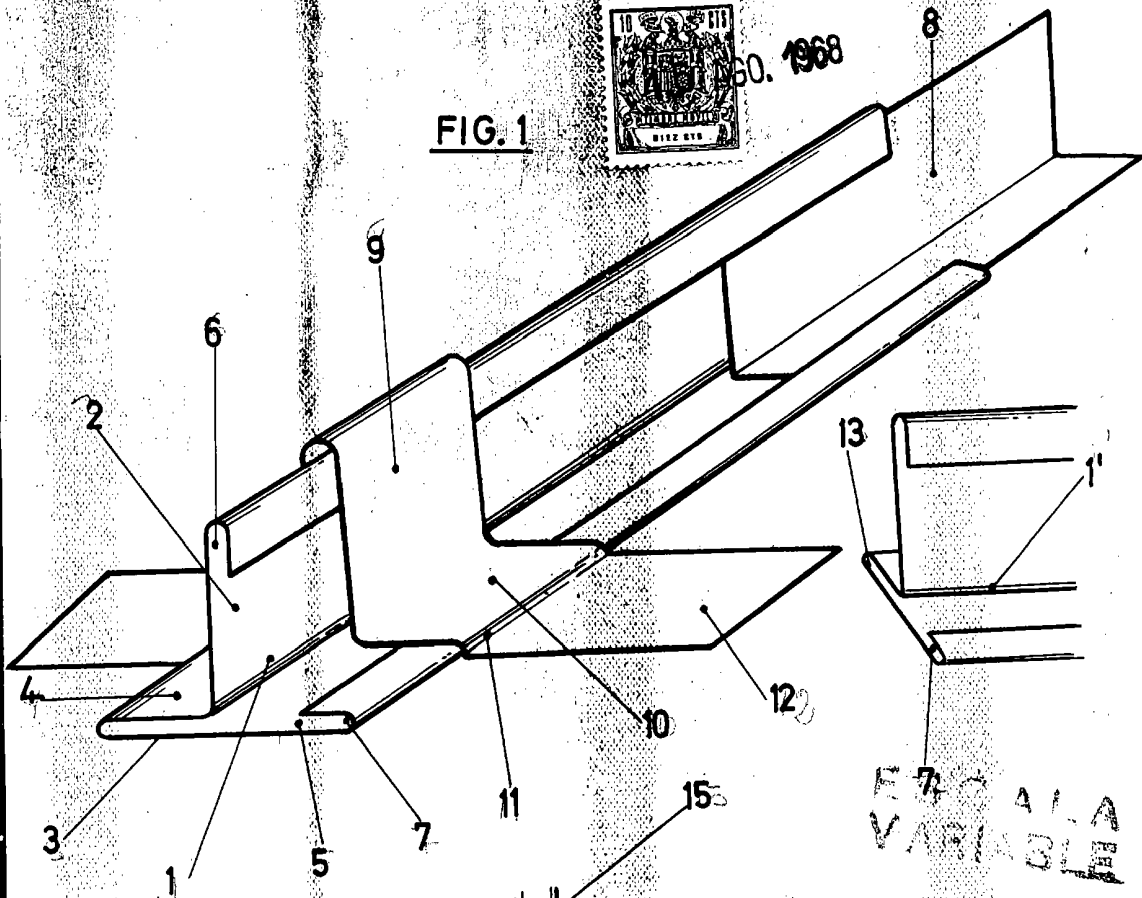
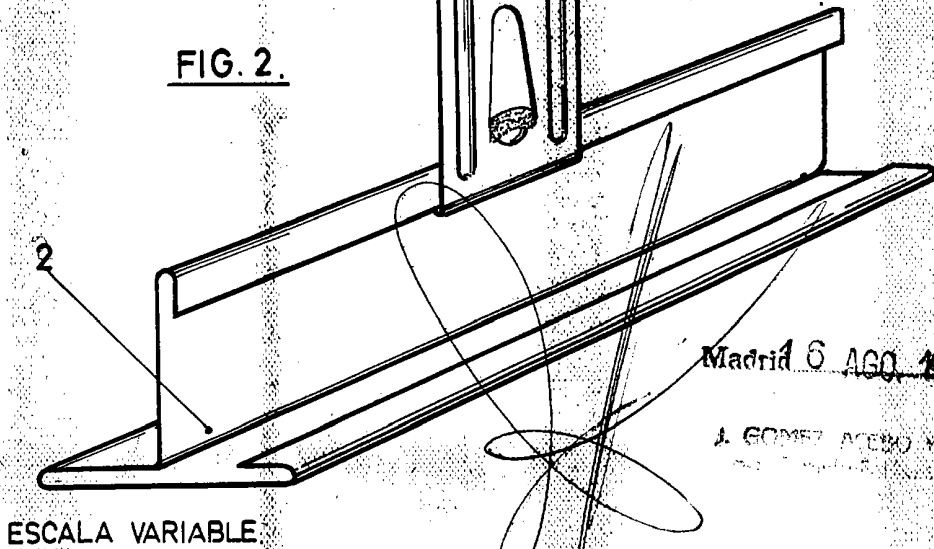


FIG. 2.



Madrid 6 AGO 1968

J. GOMEZ ACCO Y NODOL  
Ingenieros de la especialidad de Mecánica

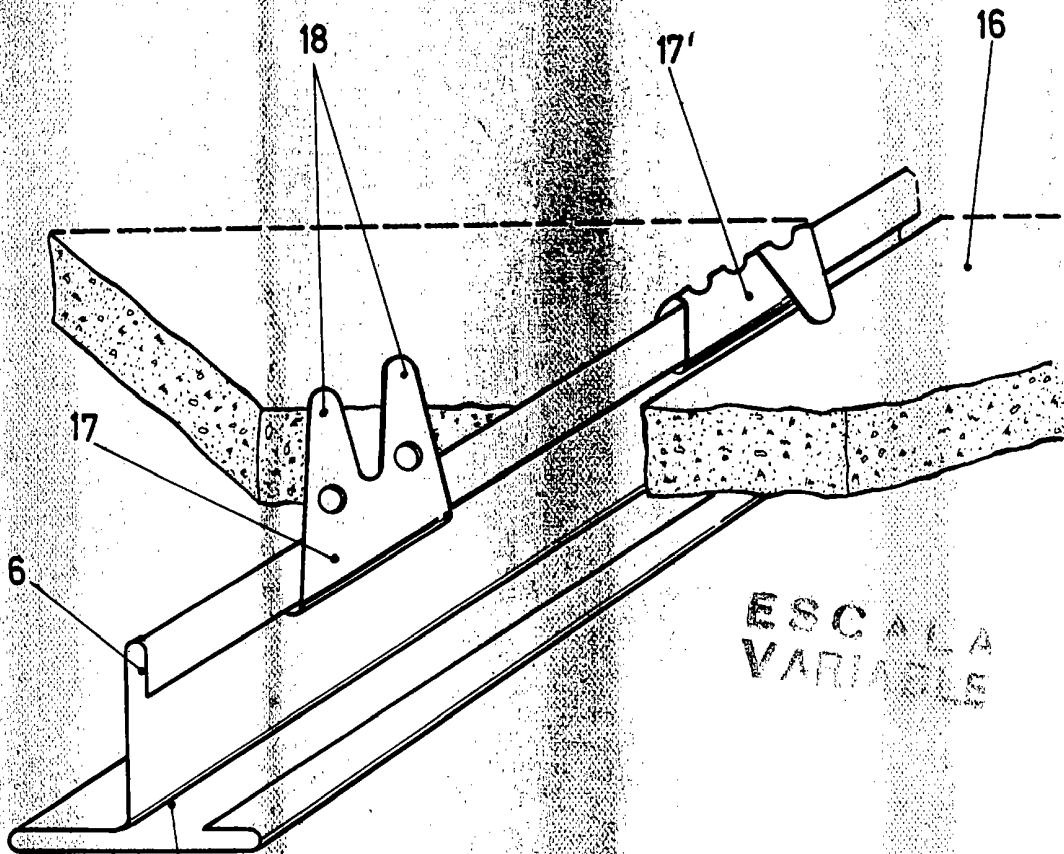
*[Handwritten signature]*

141025

141025



FIG. 3.



ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE.

16 AGO. 1968

J. GOMEZ ACEBO Y MODI  
Ingeniero de Minas y Metalurgia